



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0174/2019

Bitácora:

12/G1-0151/02/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

20 de Febrero de 2019

EJIDO LA TRINIDAD, MPIO. DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0352/2017 de fecha 22 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 140.399 Metros cúbicos rollo	8	1	8	21059819	21059826
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 17.772 Metros cúbicos rollo	1	9	9	21059827	21059827
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 1,136.746 Metros cúbicos rollo	60	10	69	21059828	21059887
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 143.892 Metros cúbicos rollo	10	70	79	21059888	21059897
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 45.644 Metros cúbicos rollo	3	80	82	21059898	21059900
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 5.778 Metros cúbicos rollo	1	83	83	21059901	21059901
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 141.080 Metros cúbicos rollo	7	84	90	21059902	21059908
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 17.858 Metros cúbicos rollo	1	91	91	21059909	21059909
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 171.928 Metros cúbicos rollo	9	92	100	21059910	21059918
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 21.763 Metros cúbicos rollo	2	101	102	21059919	21059920





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0174/2019

Bitácora:

12/G1-0151/02/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

20 de Febrero de 2019

EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 352.661 Metros cúbicos rollo	19	103	121	21059921	21059939
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 44.641 Metros cúbicos rollo	3	122	124	21059940	21059942
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 55.122 Metros cúbicos rollo	3	125	127	21059943	21059945
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 6.978 Metros cúbicos rollo	1	128	128	21059946	21059946
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 254.697 Metros cúbicos rollo	21	129	149	21059947	21059967
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 21.480 Metros cúbicos rollo	2	150	151	21059968	21059969
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 291.339 Metros cúbicos rollo	24	152	175	21059970	21059993
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 24.571 Metros cúbicos rollo	3	176	178	21059994	21059996
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 12.889 Metros cúbicos rollo	1	179	179	21059997	21059997
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1.631 Metros cúbicos rollo	1	180	180	21059998	21059998
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 24.889 Metros cúbicos rollo	2	181	182	21059999	21060000
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 3.151 Metros cúbicos rollo	1	183	183	21060001	21060001
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, madera en rollo, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 9.815 Metros cúbicos rollo	1	184	184	21060002	21060002
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-TND-001/17, celulósicos, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 0.828 Metros cúbicos rollo	1	185	185	21060003	21060003

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

[Firma]





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0174/2019

Bitácora:

12/G1-0151/02/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

20 de Febrero de 2019

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Mtra. Lucia Madrid Ramirez.- Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Gerardo Yépez Tapia.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
gerardo.yepetz@profepa.gob.mx
Expediente.
ASG*NCG*MLL*OBG



